

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMO CITRANSTURIS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMO CITRANSTURIS S.A., realiza la reforma de estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba el 13 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.166 de 21 de noviembre del 2000.

Se reforma el artículo cuarto del objeto social que en adelante dirá: "La compañía se dedicará a la prestación del servicio público de transporte intraprovincial de pasajeros en el cantón Chambo y provincia de Chimborazo y ocasionalmente fuera de ella, conforme a la autorización de los organismos competentes de tránsito."

Ambato, a 21 de noviembre del 2000.

Dr. Francisco López
ESPECIALISTA SOCIETARIO